



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 103

Septiembre 23 de 2010

“Por la cual se establece la **OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO**, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para los Programas que tendrán admisión para período Febrero – Junio de 2011 en la Sede de Cali”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Aprobar la siguiente oferta académica y cupos para el período Febrero – Junio de 2011 en la Sede de Cali:

PROGRAMA ACADÉMICO

CUPOS

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS:

2132 Tecnología Química (N)	50
3140 Biología (D)	50
3146 Física (D)	40
3147 Matemáticas (D)	50
3148 Química (D)	50
Total Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	240

FACULTAD DE HUMANIDADES:

3247 Historia (D)	55
3249 Trabajo Social (D)	60
3250 Licenciatura en Filosofía (D)	40

3252 Licenciatura en Literatura (V)	45
3261 Geografía (D)	50
3263 Licencia. en Lenguas Extranjeras Inglés - Francés (D)	45
3264 Licencia. en Lenguas Extranjeras Inglés- Francés (V)	45
3266 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis Ciencias Sociales (N)	50
Total Facultad de Humanidades	390

PROGRAMA ACADÉMICO

CUPOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

3340 Economía (D)	55
Total Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	55

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

3461 Psicología (D)	50
Total Instituto de Psicología	50

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

3464 Recreación (D)	55
3467 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (D)	60
3469 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas (D)	55
3487 Licenciatura en Matemáticas y Física (D)	55
Total Instituto de Educación y Pedagogía	225

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

3545 Arquitectura (D)	45
3550 Diseño Industrial (D)	25
3551 Diseño Gráfico (D)	25
3555 Licenciatura en Arte Dramático (D)	17
Total Facultad de Artes Integradas	112

FACULTAD DE SALUD

2635 Tecnología en Atención Prehospitalaria (N)	50
Total Facultad de Salud	50

PROGRAMA ACADÉMICO

CUPOS

FACULTAD DE INGENIERÍA

3740 Ingeniería Topográfica (D)	60
3741 Ingeniería de Materiales (D)	60
3743 Ingeniería de Sistemas (D)	60
3744 Ingeniería Electrónica (D)	60
3745 Ingeniería Agrícola (D)	45
3746 Ingeniería Eléctrica (D)	60
3747 Ingeniería Civil (D)	40
3748 Ingeniería Mecánica (D)	45
3749 Ingeniería Química (D)	45
3751 Ingeniería Industrial (D)	70
3752 Estadística (D)	100
3753 Ingeniería de Alimentos (D)	35
3754 Ingeniería Sanitaria y Ambiental (D)	40
Total Facultad de Ingeniería	720

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

3841 Contaduría Pública (N)	40
3845 Administración de Empresas (N)	40
Total Facultad de Ciencias de la Administración	80

TOTALES **1922**

NOTA 1: Al cupo de cada programa se deben sumar los cupos de las siguientes condiciones de excepción que son adicionales al cupo establecido:

- Condición Afrocolombiana **4%**.

- Condición de los más altos puntajes en el Examen de Estado, de los colegios oficiales en los municipios del Departamento del Valle del Cauca **7%**
- Condición de Aspirantes que estén realizando actualmente su último año de bachillerato, provenientes de Departamentos donde no existen sedes ni seccionales de Instituciones de Educación Superior **1%**.
- Condición de aspirantes que estén realizando actualmente su último año de bachillerato, que provengan de Municipios de difícil acceso o con problemas de orden público **1%**.
- Condición Población desplazada **2%**.

Al cupo de cada programa se deben restar los cupos de las siguientes condiciones de excepción:

- Cupo reservado – No tiene límite en el porcentaje del cupo
- Los más altos puntajes en el Examen de Estado (Nivel Nacional y Departamental) – No tiene límite en el porcentaje del cupo
- Condición Indígena **4%**
- Programa de Reinserción **2%**

ARTÍCULO 2º. Todos los Programas Académicos de pregrado ofrecidos en la Sede de Cali para el período febrero - junio de 2011 recibirán inscripciones con Resultados del Examen de Estado a partir del año 2005, con excepción de los Programas que se listan a continuación, los cuales recibirán inscripciones con Resultados del Examen de Estado a partir del año 2003:

- 2635 Tecnología en Atención Prehospitalaria (N) (**NOTA 2**)
- 3464 Recreación (D)
- 3467 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (D)
- 3469 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas (D)
- 3487 Licenciatura en Matemáticas y Física (D)

NOTA 2: Este Programa Académico distribuye los cupos establecidos en un 70% para aspirantes que se encuentren vinculados laboralmente y un 30% para los aspirantes no vinculados laboralmente

ARTÍCULO 3º.:

Los siguientes Programas Académicos realizaron inscripciones para el período agosto – diciembre de 2010 pero inician actividades académicas en el período febrero – junio de 2011:

PROGRAMA	CUPO
2710 Tecnología en Electrónica (N)	50
2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	45
2712 Tecnología en Alimentos (N)	40
2713 Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas (N)	50
2715 Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental (N)	45

ARTÍCULO 4º.: Los requisitos y el procedimiento de Admisión son los establecidos por el Consejo Académico mediante Resoluciones N° 044 del 19 de Abril de 2007 y N° 053 del 10 de Mayo de 2007.

ARTÍCULO 5º.: En los anexos N ° 1 y N° 2 se detallan los puntajes mínimos exigidos como requisito para la inscripción y los pesos específicos establecidos para definir la admisión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de septiembre de 2010, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General